



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	William Rafael Galvis Morales
Demandado:	Gaseosas de Córdoba S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2014-00149 00
Asunto:	Ordena remitir actuaciones a Colpensiones

De cara a la solicitud que hace el apoderado del demandante en el escrito que antecede, se dispone que por la secretaria del despacho se remita a COLPENSIONES, copia de la demanda, de las sentencias de primera y segunda instancia, para que proceda a iniciar la acción judicial correspondiente contra Gaseosas de Córdoba S.A.S. para obtener el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a29f0c662a090eaa3eb8411cd03088ded8544a278de7a4c444cfdc3
b4aef8ac8**

Documento generado en 27/07/2021 07:42:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>